



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR**  
COMITÉ DE SELECCION



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 92-2024-CS-MPE-C – PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA TRANSLUCIDO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DEL MERCADO CENTRAL EULOGIO N. ALVAREZ AGUILAR DE LA CIUDAD DE ESPINAR DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 14 días del mes de octubre del año 2024, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (F4 N° 147-2024-RPCC-OGA-MPE-C), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 92-2024-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURA TRANSLUCIDO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO DEL MERCADO CENTRAL EULOGIO N. ALVAREZ AGUILAR DE LA CIUDAD DE ESPINAR DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO”** a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ING. JOSE FLORENTINO QUIÑONES FLOREZ - Presidente Titular,  
ING. MAX OSWALDO HANCCOCCALLO ACHIRCANA - Primer Miembro Titular,  
CPC. NELSON HANCCO QUISPE - Segundo Miembro Titular.

El Comité de Selección, conforme al cronograma establecido del procedimiento de selección, procedió a verificar en el portal del SEACE a los participantes que se registraron, resultando lo siguiente:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10248653707	PINARES CONZA FELIX	24/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10248846297	HUILLCA CHUCTAYA ERNESTO	26/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10402165320	LLANOS FERMIN JHEYSON MCKAY	20/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10415631192	ZAPATA RODRIGUEZ EDWIN JAVIER	01/10/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10422837413	QUISPE JARA LIDIA	24/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10463379501	FERNANDEZ BACA GUZMAN PEDRO	24/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10467781206	BAUTISTA CCAPA JHON RENE	23/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10469769998	YUCRA QUISPE CINTHIA ALEJANDRA	23/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	10486435785	VALENCIA PUMA WILDERT	23/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	10707698115	CONDORI PINTO JUSTINA	01/10/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20448687415	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS DIYE E.I.R.L.	26/09/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20490508954	SERVICIOS TECNICOS PARA LA INDUSTRIA BETO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S.T.I BET	30/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20490918001	MULTISERVICIOS C.V.A. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20526945663	SEMTA E.I.R.L.	24/09/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20532732621	SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.	25/09/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	21/09/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20558020688	FERRESAN JK E.I.R.L.	25/09/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	23/09/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20558638061	GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L.	26/09/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20564128911	APACHE INVERSIONES Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	21/09/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20564157181	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/09/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20600144732	FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	24/09/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20600365836	HALCON 'S J Y C CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	26/09/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20600571592	SOLUCIONES & SERVICIOS SONDROR E.I.R.L. CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO	22/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20601080436	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/09/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20601558042	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	25/09/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20602156126	EMPRESA CONSTRUCTORA MANZANO E.I.R.L.	24/09/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20602638902	ECOMAC SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ECOMAC SUR S.A.C.	30/09/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	26/09/2024	Válido



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR**  
COMITÉ DE SELECCION



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
30	Proveedor con RUC	20605388672	R&B ASESORES, CONSULTORES, CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS E.I.R.L.	23/09/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20606958502	N & R SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	21/09/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20608814770	SERVICIOS CONSTRUCCIONES LUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-SERVICONS LUAN E.I.R.L.	23/09/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20608830015	M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/09/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	20/09/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	22/09/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20609935465	RODRIGUEZ GAMARRA ING S.A.C.	01/10/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20610807489	CORPORACION VAL INGENIEROS E.I.R.L.	01/10/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20610852727	DEZUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/09/2024	Válido
40	Proveedor con RUC	20610878891	SAAR INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	20/09/2024	Válido
41	Proveedor con RUC	20611181982	CORPORACION MIHUAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/09/2024	Válido
42	Proveedor con RUC	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	20/09/2024	Válido
43	Proveedor con RUC	20612513661	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	24/09/2024	Válido

De los cuales, presentaron sus propuestas, en el día y hora señalados en el cronograma, de manera electrónica según lo verificado en el portal del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	20552452314	02/10/2024	19:22:45	Enviado	Valido
2	10422837413	QUISPE JARA LIDIA	10422837413	02/10/2024	20:51:37	Enviado	Valido
3	20612513661	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	20612513661	02/10/2024	19:54:19	Enviado	Valido
4	20600144732	FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	20600144732	02/10/2024	23:11:10	Enviado	Valido
5	20564157181	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20564157181	02/10/2024	23:49:40	Enviado	Valido
6	20601558042	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	20601558042	02/10/2024	23:02:04	Enviado	Valido
7	20610852727	CONSORCIO METALCLAN	20610852727	---	---	Borrador no enviado	Valido
8	20558638061	GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L.	20558638061	02/10/2024	23:27:54	Enviado	Valido
9	20610807489	CONSORCIO C&V ESTRUCTURAS	20610807489	02/10/2024	23:39:06	Enviado	Valido

El postor CONSORCIO METALCLAN, envía su oferta como **BORRADOR NO ENVIADO**.

### 1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente; el Comité de Selección, conforme al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo a las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA
	VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR**  
COMITÉ DE SELECCION



N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las EETT, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 03)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO DE ADMISIÓN
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	QUISPE JARA LIDIA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
3	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
4	FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
5	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
6	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
7	GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
8	CONSORCIO C&V ESTRUCTURAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

## 2. EVALUACION DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió con la etapa de la evaluación de las OFERTAS admitidas, para determinar el orden de prelación, conforme a los factores de evaluación previstos en las bases y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, quedando con los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE OFERTAS						
N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	PRECIO (100 PTOS)	ANEXO N° 11 REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	QUISPE JARA LIDIA	118,000.00	100	5.00	105.00	1
2	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	119,990.00	98.34	4.92	103.26	2
3	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	169,900.00	69.45	3.47	72.92	3
4	GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L	220,000.00	53.64	2.68	56.32	4
5	FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	228,900.25	51.75	2.59	54.34	5
6	IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	285,000.00	41.41	2.07	43.47	6
7	CONSORCIO C&V ESTRUCTURAS	294,800.00	40.14	2.00	42.14	7
8	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	303,200.00	32.92	1.95	40.87	8

## 3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección, procedió a la calificación del requisito de calificación: Experiencia del Postor en la Especialidad, según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y se obtuvo lo siguiente:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION				CONDICIÓN
	A.1 FORMACION ACADEMICA DE PERSONAL CLAVE	A.2 CAPACITACION DE PERSONAL CLAVE	A.3 EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR**  
**COMITÉ DE SELECCION**



QUISPE JARA LIDIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
CONSORCIO C&V ESTRUCTURAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO

El postor **QUISPE JARA LIDIA**: Presenta Bach. En Ing. Mecánica Eléctrica como responsable del proyecto y Bach Ing. Metalúrgico como responsable de SSOMA ambos profesionales no cumplen con lo requerido en las bases integradas, así mismo el responsable de SSOMA sobre las capacitaciones de TRABAJOS EN ALTURA y Capacitación de EN TRABAJOS EN CALIENTE no Indica las horas de capacitación obtenida y no acredita experiencia relacionado a lo solicitado en las Bases. Con respecto al soldador 1, no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general y no cumple la experiencia en soldadura en estructuras metálicas solicitados en las bases. Con respecto al soldador 3, no acredita las 100 horas de capacitación y no cumple la experiencia en soldadura en estructuras metálicas solicitados en las bases. Con respecto al Personal Clave Especialista Técnico en montajes de Estructuras Metálicas, no cumple con la capacitación de 50 horas en montaje de estructura metálica y no cumple con experiencia relacionados solicitados en las bases. Así mismo en la experiencia en la Especialidad, no presenta servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (trabajos de techos translucidos o en policarbonatos solicitados en las bases). Quedando su oferta DESCALIFICADA.

El postor **INVESTMENTS GLOBO S.A.C.** Presenta responsable de SSOMA el cual no cumple con la capacitación de TRABAJOS EN ALTURA (40 HORAS) y Capacitación de EN TRABAJOS EN CALIENTE (40 HORAS), y así mismo no acredita experiencia relacionado a lo solicitado en las Bases. Con respecto al soldador 1, no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases. Con respecto al soldador 2, no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases. Con respecto al soldador 3, no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases. Con respecto al Personal Clave Especialista Técnico en montajes de Estructuras Metálicas, no cumple con capacitación de 50 horas en montaje de estructura metálica y experiencia relacionados a lo solicitado en las bases. Así mismo en la experiencia en la Especialidad, no presenta servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (trabajos de techos translucidos o en policarbonatos solicitados en las bases). Quedando su oferta DESCALIFICADA.

El postor **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICOS S.R.L.:** presenta responsable de SSOMA el cual no cumple con experiencia requerida en las Bases integradas. Personal Clave soldador 1 no cumple con experiencia requerida en las Bases. Así mismo en la experiencia en la Especialidad, no presenta servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (trabajos de techos translucidos o en policarbonatos solicitados en las bases). Quedando su oferta DESCALIFICADA.

El postor **GLOBAL SOLUTIONS HNOS E.I.R.L.**, presenta personal clave responsable del proyecto, profesional Bach en Ing. Industrial lo cual no es requerido en las Bases, sobre el responsable de SSOMA presenta un Ingeniero de Minas lo cual no es requerido en las bases y no cumple con la capacitación de TRABAJOS EN ALTURA (40 HORAS) y Capacitación de EN TRABAJOS EN CALIENTE (40 HORAS). Personal clave como soldador 1 no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases y no cumple con la experiencia requerida. Personal clave soldador 2 no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases. Personal Clave soldador 3, no acredita las 100 horas de capacitación en soldadura en general solicitados en las bases. Con respecto al Personal Clave Especialista Técnico en montajes de Estructuras Metálicas no cumple con capacitación de 50 horas en montaje de estructura metálica. Así mismo en la experiencia en la Especialidad no presenta servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (trabajos de techos translucidos o en policarbonatos solicitados en las bases). Quedando su oferta DESCALIFICADA.





El postor **FARES CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.**: presenta personal clave responsable de SSOMA el cual no cumple con la capacitación de 50 horas en trabajos de altura y 40 horas en trabajos en caliente, Personal clave soldador 1, No cumple con la capacitación y experiencia requerida en las Bases, Personal clave soldador 2 no cumple con la capacitación y experiencia requerida en las Bases. Personal clave soldador 3 No cumple con Capacitación requerida en las Bases, personal clave técnico en montaje de Estructura Metálica no cumple con la capacitación y experiencia requerida en las Bases. Así mismo en la experiencia en la Especialidad, no presenta servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (trabajos de techos translucidos o en policarbonatos solicitados en las bases). Quedando su oferta DESCALIFICADA.

El postor **CONSORCIO C&V ESTRUCTURAS**: presenta personal clave técnico en montaje de Estructura Metálica, el cual no cumple con experiencia requerida en las Bases. Quedando su oferta DESCALIFICADA.

El postor **CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.** presenta personal clave responsable de SSOMA, el cual no cumple con la capacitación de 50 horas en trabajos de altura y 40 horas en trabajos en caliente, Con respecto al soldador 1 No cumple con la capacitación requerida en las Bases, Con respecto al soldador 2, No cumple con la Capacitación requerida en las Bases, Con respecto al soldador 3 No cumple con la Capacitación requerida en las Bases y con respecto al técnico en montaje de Estructura Metálica, No cumple con la capacitación. Quedando su oferta DESCALIFICADA.

Referente a los literales (A1,A2 y A3) en calidad de representación del área usuaria los miembros (presidente y primer miembro), los mismos que formularon el requerimiento evalúan y validan la documentación que forma parte de las ofertas de calificación, en amparo con el numeral 46.4 Art. 46 del RLCE, precisa lo siguiente: *Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, a solicitud del segundo miembro.*

En referencia a la Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, cada postor debe ser diligente y presenta ofertas claras congruentes, de tal manera que el comité de selección puede evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando son incurrir a interpretaciones. (...) que toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí. Resolución N° 1987-2018-TCE-S2, La formulación y presentación de las ofertas es de entera responsabilidad de cada postor.

#### 4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente; el Comité de Selección, en concordancia con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y de conformidad con la evaluación y calificación de la oferta, que cumple en presentar la documentación obligatoria y acreditar la calificación; otorga la buena pro al postor: **IKER J&L SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20564157181**, por el monto total de **S/. 285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**.

Sin más puntos que tratar; siendo las 12:50 horas del día 14 de octubre del 2024, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose el acta en señal de conformidad. =====



ING. JOSÉ FLORENTINO QUINONES FLOREZ  
PRESIDENTE TITULAR  
COMITÉ DE SELECCION



ING. MAX OSWALDO HANCCOCALLO ACHIRCANA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. NELSON HANCCO QUISPE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR  
COMITÉ DE SELECCION